

6ª Acta De
Sesión
Ordinaria
(Sexta)
17° De Febrero
De 2016

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO
PRESIDENCIA
2015/2018

ASUNTO:

En el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 17° (Diecisiete) de Febrero del 2016. (dos mil dieciséis) convocados previamente en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dieron cita a la **primera sesión extraordinaria** los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio: **C. Angélica Martínez Jáuregui. C. Francisco Javier García Carbajal, C. Benjamín Jáuregui Huerta, C. Catalina Mejía Alvarado, C. Eugenia Avalos Magdaleno, C. José de Jesús Sainz Muñoz. C. Enedino García Ulloa. C. Rubén Partida Castellanos. C. Jéscica Haydeé González Cuevas. C. José Rodrigo Álvarez Padilla, y el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez.** Quién señalando la existencia de Quórum legal procedió con lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Lista de asistencia.
- 2° Instalación de la sesión.
- 3° Lectura del Acta Anterior.
- 4° Modificación a la aprobación del presupuesto de Egresos a Ingresos 2015.
- 5° Aprobación para la conformación del Consejo de desarrollo Rural Municipal.
- 6° Autorización para la continuidad del programa ECOS (música para el desarrollo).
- 7° Autorización del apoyo para la fiesta de la comunidad rural de tepozanes.
- 8° Información sobre llenado de declaraciones patrimoniales.
- 9° Audiencia con la Dra. Verónica Pinto Torres para formar el Comité Municipal de Prevención de Accidentes.

Angélica Martínez

Catalina Mejía A

Benjamín Jáuregui

Enedino García Ulloa

Rubén Partida Castellanos

Aprobado el Orden del día se procede al desahogo de este:

1° Mayoría

2° Desahogado

3° Desahogado

4° En voz del Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal Lic. Jesús Adrián Padilla Ruezga somete a consideración del Pleno del Cabildo la aprobación para la Primera Modificación a la Aprobación del Presupuesto de Egresos e Ingresos 2015. Expuesto el punto es aprobado por Unanimidad

5° En voz del Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, solicita ante el cuerpo edilicio, la aprobación de la conformación para el Consejo Rural Municipal por lo que se agrega lo siguiente:

RESPETABLE MUNÍCIPES INTEGRANTES DEL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.

PRESENTE

En el ejercicio de las facultades que me confiere el numeral 50, fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; someto a la consideración de este pleno la siguiente iniciativa de Acuerdo, que tiene como finalidad: LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE FEBRERO DE 2016 A FEBRERO DE 2017, de acuerdo a las personas que a continuación se proponen:

NOMBRE	CARGO
JAIME GUSTAVO CASILLAS VAZQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
JOSÉ RODRIGO ÁLVAREZ PADILLA	SÍNDICO
ANGÉLICA MARTÍNEZ JÁUREGUI	REGIDOR PROMOCIÓN ECONÓMICA
BENJAMÍN JÁUREGUI HUERTA	REGIDOR DESARROLLO RURAL
RUBÉN PARTIDA CASTELLANOS	REGIDOR DESARROLLO RURAL
JÉSSICA HAYDEÉ GONZÁLEZ CUEVAS	REGIDORA DESARROLLO RURAL
DRA. VERÓNICA PINTO TORRES	DIRECTORA CENTRO DE SALUD MUNICIPAL
JOSÉ DE JESÚS PADILLA JIMÉNEZ	PRESIDENTE ASOCIACIÓN GANADERA MUNICIPAL

Angelica Martinez

Catalina Mejia A

Benjamin Juregui

Francisco Javier Garcia
Ernesto Garcia
Benjamin Juregui

Ernesto Garcia

JAIME HUERTA GARCÍA	DIRECTOR DE PROTECCIÓN MUNICIPAL
LUIS FELIPE DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL
FRANCISCO JAVIER GARCÍA CARVAJAL	REGIDOR CAMINOS RURALES
EUGENIA ÁVALOS MAGDALENO	REGIDORA DESARROLLO RURAL
JOSÉ CRUZ SÁNCHEZ MENDOZA	DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- Con el objeto de lograr una gestión integral y multisectorial, surge la necesidad de conformar en el municipio de Cañadas de Obregón un consejo de Desarrollo Rural, con un enfoque territorial, que ayude a solucionar la problemática de los sectores agrícola, forestal, acuícola y pecuario de ésta entidad, además de que sirve como enlace entre los productores y las diferentes instancias de gobierno, donde se propongan y ejecuten acciones y estrategias, para impulsar el desarrollo rural y la competitividad bajo criterios de equidad y sustentabilidad.
- La creación el Consejo de Desarrollo Rural servirá para conocer las necesidades de las comunidades rurales y darles una solución de manera eficaz y eficiente, además de que impulse la participación de actores locales; un consejo que contribuya al diseño, planeación y operación de programas públicos y privados que apoyen al progreso de las familias del campo de este municipio.

DESIGNACIÓN DE CARGOS DENTRO DEL CONSEJO:

NOMBRE	CARGO
JAIME GUSTAVO CASILLAS VAZQUEZ	PRESIDENTE
JOSÉ RODRIGO ÁLVAREZ PADILLA	VOCAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
ANGÉLICA MARTÍNEZ JÁUREGUI	VOCAL DE TURISMO
BENJAMÍN JÁUREGUI HUERTA	VOCAL DE DESARROLLO RURAL
RUBÉN PARTIDA CASTELLANOS	VOCAL REPRESENTANTE SECTOR AGRARIO
JÉSICA HAYDEÉ GONZÁLEZ CUEVAS	VOCAL DE DESARROLLO RURAL
DRA. VERÓNICA PINTO TORRES	VOCAL REPRESENTANTE SECTOR SALUD

Francisco Javier Garcia

San Luis

Jaime

ENRIQUE GARCIA

Angélica Martínez
Benjamin Jauregui

Catalina Mejía A³

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JOSÉ DE JESÚS PADILLA JIMÉNEZ	VOCAL REPRESENTANTE SECTOR GANADERO
JAIME HUERTA GARCÍA	VOCAL DE PROTECCIÓN MUNICIPAL
LUIS FELIPE DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ	SECRETARIO TÉCNICO
FRANCISCO JAVIER GARCÍA CARVAJAL	VOCAL CAMINOS RURALES
EUGENIA ÁVALOS MAGDALENO	VOCAL DE DESARROLLO RURAL
JOSÉ CRUZ SÁNCHEZ MENDOZA	VOCAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Una vez expuesto el punto es sometido a votación **y se aprueba por Unanimidad.**

6° En voz del C. Presidente Municipal Profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez somete a probación del cuerpo edilicio para la continuidad del Programa ECOS (música para el desarrollo), la cual se redacta de la siguiente manera:

Autoriza al presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, al encargado de la Secretaría del Ayuntamiento C. José Refugio Ornelas González, al Síndico Municipal C. José Rodrigo Álvarez Padilla y al encargado de la Hacienda Municipal, al Lic. Jesús Adrián Padilla Ruezga, a suscribir el convenio con la Secretaria de Cultura en el marco del Programa ECOS. Una vez expuesto **el punto es aprobado por Unanimidad.**

7° En voz del presidente Municipal Profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez, somete a consideración del pleno del Cabildo para su aprobación La Solicitud para la realización de la Fiesta 2016 en la comunidad de Tepozanes. Con un apoyo de \$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/100 m.n.) Así como el apoyo con el Ballet Folclórico y con la Seguridad Pública. Una vez expuesto el punto es sometido a votación **y se aprueba por Unanimidad.**

8° En voz del Contralor Municipal Lic. María Cristina Espinoza Hurtado, informa al pleno sobre la importancia de llenar las declaraciones patrimoniales, los cuales todos los funcionarios públicos están obligados a realizar. **El punto es aprobado por unanimidad.**

Francisco Javier García Carvajal

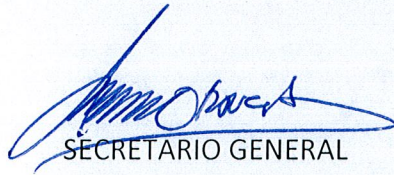
Eugenia Ávalos Magdaleno

Benjamín Saucedo

Angélica Martínez

Catalina Mejía A

9°En voz de la Dra. Verónica Pinto informa al pleno que es necesario formar el Comité Municipal de Prevención de Accidentes. El cual debe estar integrado por 8 personas, como son, del Centro de Salud, Seguridad Pública, Madres de Familia, Maestros y el Presidente Municipal. Se acordó que el comité será formado en la próxima reunión de cabildo así como la firma de la misma. **Una vez expuesto el punto es aprobado por Unanimidad.**



SECRETARIO GENERAL

JOSE REFUGIO ORNELAS GONZALEZ

San Luis Francisco Javier Garcia



EMERSON GARCIA



Angelica Mantuy

Catalina Mejia A₅

Benjamin Jarrero

